



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIONES INSCRIPTAS EN LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS EN LA CÁMARA DE
SENADORES, PARA INTEGRAR EL ORGANO SELECTOR DEL MECANISMO NACIONAL DE
PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O
DEGRADANTES”.

1. SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARAGUAY (SERPAJ PY)
2. ONG. TIERRAVIVA
3. COMITE DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA (CIPAE)
4. ORGANIZACION GERIATRICA SANTA MARTA
5. COORDINADORA DE LUCHADORAS, LUCHADORES Y VICTIMAS DE LA
DICTADURA (CODELUCHA)
6. SINDICATO DE PERIODISTAS DEL PARAGUAY (SPP)
7. COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CONADEH)
8. COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY (CODEHUPY)
9. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR (ÑEMONGETARA)
10. SOBREVIVENCIA (APOYO INTEGRAL A COMUNIDADES NATIVAS Y
ECOSISTEMAS)
11. FUNDACIÓN CELESTINA PEREZ DE ALMADA
12. FUNDACION DR. ANDRES RIVAROLA QUEIROLO (FUNDAR)
13. INECIP –PARAGUAY (INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS
PENALES Y SOCIALES)
14. BASE – Investigaciones Sociales
15. COMUNICA - Asociación Paraguaya de Comunicación Comunitaria
16. FUNDACIÓN VENCER (Defensa de los Derechos Humanos de las Personas que
viven y conviven con el VIH)
17. CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIO (C.D.E.)
18. DECIDAMOS (Campaña por la Expresión Ciudadana).
19. AFAVISEM (Asociación de Familiares de Víctimas del Servicio Militar).
20. CDIA (Coordinación por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia).
21. BECA (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo).
22. CLADEM Paraguay (Comite de America Latina y el Caribe para la Defensa de los
Derechos de la Mujer)
23. CMP (Coordinadora de Mujeres del Paraguay).
24. SEAS – AR (Servicio de Educación y Apoyo Social – Área Rural)
25. A.A.J.(Asociación Americana de Jurista)



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIONES INSCRIPTAS EN LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS **EN LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**, PARA INTEGRAR EL ORGANO SELECTOR DEL MECANISMO NACIONAL DE
PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O
DEGRADANTES”.

1. CONTRALORIA CIUDADANA DE ASUNCION
2. INSTITUTO PARAGUAYO DE DERECHOS HUMANOS
3. SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARAGUAY (SERPAJ PY)



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Art. 3º, inciso "e".- Al término del plazo, la lista de las organizaciones incriptas será cargada en la pág. web del Congreso. En un plazo de cinco (5) días hábiles se recepcionara cualquier oposición fundada a su inclusión como integrantes del colegio electoral, por parte de las que hayan concurrido a la inscripción. Si no existiese oposición en dicho plazo, las organizaciones incriptas pasarán a integrar el colegio electoral y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores o quien haya sido designada para apoyar la gestión de constitución del órgano selector fijará el día de la reunión del colegio electoral en un plazo no menor de quince (15) días corridos ni mayor de treinta (30) días corridos; dicho plazo será notificado en la página web del Congreso e informado a través de la Radio Nacional y la TV Pública, a quienes se solicitará colaboración.

